

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL REDOFFICE MAGALLANES LTDA Rut 078307990-9
La Cantidad de \$ 108,270 CIENTO OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS
Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE LIBROS DE CLASES PARA PRE - KINDER, KINDER,
CURSOS DE BASICA Y EDUCACION ESPECIAL. INCLUYE ADEMAS LA ADQUISICION DE
TARJETAS DE ASISTENCIA PARA LA ESCUELA CERRO SOMBRERO, SEGUN ORDEN DE
COMPRA N° 5082.-
Fecha de Pago 30/03/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	172565	23/02/2012	108,270

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :47

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		108,270
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	108,270	
Totales		108,270	108,270

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	108,270	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		108,270
Totales		108,270	108,270

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
M. CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL
UNIDAD DE CONTROL
PATRICIA OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
MAURO OYARZO TORRES
ALCALDE (S)
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
FIRMA DEL INTERESADO
Mano Bamba J.
V° Bueno Tesorero